



FONDO  
INDIGENA



**Seminario Internacional**  
**Pueblos indígenas y afrodescendientes**  
**de América Latina y el Caribe:**  
**relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para**  
**políticas y programas**

CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005

**Sistema de indicadores de las nacionalidades y  
pueblos.**  
**SIDENPE versión 2.0**

*Jorge Condor*

## **SISTEMA DE INDICADORES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR (SIDENPE)**

### **INTRODUCCIÓN**

El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador, CODENPE, ha visto la necesidad de desarrollar el Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, SIDENPE, asociado al SIISE.

El propósito del SIDENPE es la construcción de indicadores que permitan medir el bienestar o la pobreza entre los pueblos indígenas.

La búsqueda de indicadores apropiados se enmarca dentro de una visión pluricultural del desarrollo o del progreso, las formas socioculturales y económicas de cada pueblo y no en la imposición de los sistemas de valores uniformes o globalizados.

La formulación de categorías e indicadores de medición de las condiciones de vida a partir de conceptos que interpreten la realidad y la visión de las nacionalidades y pueblos indígenas contribuirá a la comprensión de sus valores, a la inter-culturalidad, al pluralismo y a la participación equitativa en el desarrollo con identidad del Ecuador.

El Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos, pretende contribuir a quienes toman decisiones, dotándoles de instrumentos de información útiles que permitan obtener un mayor conocimiento de las realidades y necesidades por las que atraviesan las comunidades de las N/P, a fin de elevar la efectividad en el diseño y operacionalización de políticas sociales.

El marco conceptual del SIDENPE se fundamenta en dos directrices: el concepto de bienestar de los pueblos indígenas o buen vivir, y la equidad basada en el respeto y representación de la diversidad. Se ha identificado tres dimensiones que obstaculizan su cumplimiento, la inequidad económica, entendida no sólo como un problema histórico y estructural, sino además la imposición de esquemas de desarrollo ajenos a los pueblos; la discriminación étnico cultural, cuya posibilidad de superación es la vigencia plena del pluriculturalismo y, finalmente, la exclusión política, cuya resolución presenta dos dimensiones, el derecho a formas de autonomía en sus espacios territoriales, y el derecho a la participación en los asuntos generales del país.

**CAMPOS TEMÁTICOS DEL SIDENPE** incluyen la identidad cultural, organización social y población; territorio, tierras y biodiversidad; la autonomía y administración territorial; la economía y condiciones de bienestar; la salud y la medicina indígena e intercultural; la socialización, educación y reproducción cultural; la participación política y la acción social. La información puede desagregarse según la división territorial del estado hasta el nivel parroquial, incorporando información de los censos nacionales. En la sección sobre nacionalidades y pueblos la información puede desagregarse por pueblos. Las unidades de análisis comprenden las personas, familias, comunidades, pueblos y nacionalidades, ya que interesa medir las condiciones no solo individuales, sino también colectivas del bienestar.

El SIDENPE Pretende desarrollar indicadores específicos para medir el bienestar de los pueblos indígenas desde sus propios parámetros, a nivel individual y colectivo; así como el nivel de cumplimiento de los derechos colectivos.

Para el caso de Ecuador se requiere que la información sea representativa a nivel de pueblo y no una muestra genérica como indígenas.

El SIDENPE levantó una encuestas a comunidades, la misma que cuenta con resultados preliminares y contemplará una encuesta a nivel de familias. El análisis de las encuestas permitirá la definición de índices de vulnerabilidad y del nivel de cumplimiento de los derechos colectivos por pueblos. Actualmente el sistema integra estadísticas sobre la cobertura de educación bilingüe y otros proyectos proporcionadas por las instituciones del Estado. También contempla el uso de información de los censos para caracterizar unidades territoriales de acuerdo al rango de presencia indígena; así como información geográfica sobre temas de interés para los indígenas (petróleo, ecosistemas, amenazas naturales), usando mapas temáticos en traslape con la territorialidad indígena.

El SIDENPE, por ejemplo ha optado por una estrategia que le permita cubrir estos dos requerimientos. Mediante el levantamiento de información directa y de la información estadística existente (censos, registros institucionales) se propone integrar una base de datos, que permita posteriormente, mediante análisis estadísticos (análisis factorial, entre otros) construir indicadores e índices que resuman las condiciones tanto internas como externas para el ejercicio de los derechos colectivos. Para ello aprovechará de avances conceptuales y metodológicos desarrollados en otros temas como el ambiental, que contempla índice de calidad ecosistémica, índice de vulnerabilidad ambiental; o en el campo educativo, el índice multivariado de educación, adaptándolos a las nociones y objetivos del Sistema. Además desarrollará índices que destaquen aspectos centrales de los diferentes campos temáticos, tales como el índice de gobernabilidad interna, el índice de bienestar de las familias; un índice del nivel de cumplimiento de los derechos colectivos y un índice de vulnerabilidad en las condiciones para su desarrollo como pueblos.

## **OBJETIVOS DEL SIDENPE**

### **1. *Objetivos generales***

Posibilitar la definición de políticas sociales, económicas, ambientales y culturales, así como planes, programas y proyectos encaminados a alcanzar el desarrollo sostenible, equitativo y con identidad de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, sobre la base de información actualizada y confiable.

Coadyuvar al ejercicio de los derechos colectivos que la Constitución de la República establece para los pueblos indígenas.

Contribuir al mejoramiento de las relaciones interculturales.

Propiciar una cultura democrática de la información.

## **4.2. *Objetivos específicos***

Dotar al CODENPE, a las entidades públicas, organizaciones que representan a las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, instituciones de desarrollo e investigación, ONG's y demás organizaciones nacionales e internacionales de un instrumento idóneo de información sobre la realidad de la población indígena del país.

Facilitar el seguimiento y evaluación de la vigencia de los derechos colectivos, el desarrollo social y los cambios en los niveles de vida de la población indígena, y contribuir al análisis de los problemas que la afectan y sus causas.

Asegurar la difusión amplia y gratuita de los indicadores y estadísticas sociales respecto de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

El SIDENPE se propone proveer acceso a la información, actual y oportuna, para:

- Investigar y analizar las dimensiones de las causas de la pobreza y de las desigualdades sociales que afectan a las Nacionalidades y Pueblos.
- Realizar un seguimiento periódico del desarrollo social y los cambios en el bienestar de las Nacionalidades y Pueblos.
- Evaluar el impacto de las políticas e intervenciones sociales a mediano y largo plazo.
- Definir los grupos prioritarios a quienes deben dirigirse las políticas económicas y sociales, y con ello mejorar la eficiencia de la gestión pública.
- Evaluar el cumplimiento de los compromisos internacionales que ha realizado el Ecuador en materia social y comparar de las nacionalidades y pueblos en el contexto regional y nacional.

## **LOS INDICADORES SOCIALES DEL SIDENPE**

Los indicadores sociales construidos por el SIDENPE tienen las siguientes características:

- Son medidas construidas sobre la base de datos estadísticos, para reflejar como viven las personas, por ejemplo niños y niñas que viven en la pobreza, la distribución de los ingresos entre los hogares, frecuencia de muertes y sus causas, etc.
- Son instrumentos para verificar, evaluar los resultados de las acciones y las políticas de desarrollo.
- Los indicadores sociales resumen las estadísticas de una medida simple que permita observar el cambio en el tiempo de las condiciones de un fenómeno. Son el resultado de una selección y elaboración específica e intencionada de las estadísticas disponibles.

- Tienen un trasfondo político y ético: se elaboran en base a valores y metas colectivas. Por tanto, las medidas son objetivas, en cuanto miden la distancia entre las acciones y las metas; y subjetivas, en tanto determinan los juicios u opiniones de los sujetos en torno a su bienestar.

El SIDENPE elabora tres clases de indicadores que sirven para los siguientes fines:

- El **análisis social**, esto es para explorar la relación entre a situación de vida de la población y las causas sociales y económicas que la determinan.
- La **intervención social**, es decir para definir objetivos de políticas y metas de programas que promueven el desarrollo y el bienestar y, en general, para evaluar lo efectos de la acción social intencionada; y,
- La **descripción de la situación de grupos específicos**, principalmente, de aquellos que se ven afectados por desigualdades sociales, que son prácticamente discriminados y, así, contribuir a promover la igualdad de oportunidades.

## ALGUNOS RESULTADOS DEL VI CENSO DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA Y DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL A COMUNIDADES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS.

### DINAMICA DEMOGRAFICA

Según el VI Censo de población y V de vivienda en el Ecuador existen 830.418 indígenas, los cuáles representan el 6,83% de la población total a nivel nacional. Se encuentran agrupados en 29 nacionalidades y pueblos, dispersos alrededor de todo el país. En la tabla a continuación se muestra la población total de cada pueblo y nacionalidad y su respectivo peso en el total de indígenas.

DESCRIPCION	Población Total	Porcentaje
Awa	3283	0,40
Chachi	5465	0,66
Epera	65	0,01
Tsa'chila	1484	0,18
Manta Huancavilca Puná	201	0,02
Karanki	3897	0,47
Natabuela	650	0,08
Otavalo	31330	3,77
Kayambi	13438	1,62
Kitu Kara	1486	0,18
Panzaleo	27061	3,26
Chibuleo	3793	0,46
Salasaka	5275	0,64
Quisapincha	4129	0,50
Kichwa de Tungurahua	196252	23,63
Waranka	607	0,07
Puruhá	64676	7,79
Kañari	22291	2,68
Saraguro	8823	1,06
A'i Cofán	1044	0,13
Secoya	240	0,03
Siona	304	0,04
Huaorani	1534	0,18
Shiwiari	612	0,07
Zapara	346	0,04
Achuar	2404	0,29
Shuar	52697	6,35
Kichwa Amazonía	11059	1,33
Otros Pueblos	365972	44,07
Total indígenas	830418	

Una gran proporción (44,07%) de la población indígena se auto identifico como parte de algún pueblo o nacionalidad que no se encuentra en la tipología del Censo, el 23,63% se identifico como Kichwa del Tungurahua, el 7,79% se autoidentificó como Puruhá, y el 6,35% como Shuar; de cada una de las otras nacionalidades o pueblos la densidad demográfica no sobrepasa el 5%.

Cabe señalar que en este indicador solamente se reflejan las personas que se auto-definieron como indígenas, ya que la variable autoidentificación es la que más se apega al concepto de población indígena. Sin embargo, puede producirse subregistros por los efectos de discriminación y prejuicios social, muchas veces propios del individuo, situación que se produce más en las áreas urbanas que en las rurales; otro motivo para la subestimación de la población indígena, es que los censos aún cuando tienen una cobertura extensa no suelen llegar a los lugares más apartados, donde se encuentran las poblaciones indígenas.

## **IDENTIDAD Y CULTURA**

La identidad, historia, cultura e idioma crean lazos sociales entre los individuos como pueblo y los proyectan juntos hacia el futuro. También les proporcionan el orden moral y la fortaleza para resistir las desigualdades e injusticias impuestas por las sociedades nacionales dentro de las cuales viven. Existe un amplio acuerdo entre los pueblos indígenas, especialmente entre aquellos que se identifican a sí mismos como miembros de un grupo étnico particular, de que la pérdida de la identidad histórica, cultural y lingüística es el principal obstáculo para su supervivencia como pueblo. Por esta razón, la defensa de su cultura e idioma, a menudo, viene en segundo lugar en la lista de temas importantes sobre los que se acuerda en sus asambleas comunales y asociativas, después de su tierra/territorio (Smith 2002).

Son varios los elementos que nutren el sentido de pertenencia; su importancia varía según las circunstancias derivadas del proceso particular de cada pueblo y comunidad, más aún a nivel personal. El idioma, portador de cosmovisión; la historia común, alimentada desde la tradición oral constituye el nexo con los ancestros y el orden moral y espiritual, es la guía fundamental para el presente y la proyección de futuro; el territorio en unos casos o el lugar de origen en otros, además de ser la fuente de supervivencia es la conexión con el poder espiritual de sus ancestros. Estos elementos, junto con otras manifestaciones culturales, como las fiestas y ceremonias, las formas peculiares de socialización y educación, la comida, la música, el traje o lo que queda en prendas mínimas distintivas de la comunidad, constituyen el capital simbólico de los pueblos y de cada comunidad indígena, el cual juega un papel esencial en la reproducción de las identidades culturales específicas, incluso para aquellos que han migrado a las ciudades (SIDENPE 2002; Varese 2001).

## **IDIOMA**

La constitución política del Ecuador en el artículo 1 de la Sección de los Derechos Colectivos, establece:

Artículo 1. El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y lo demás idiomas ancestrales son de uso oficial para pueblos indígenas, en los términos que fija la ley.

En la tabla a continuación se presenta las nacionalidades y pueblos y los respectivos idiomas que hablan. Al observar los datos podemos concluir que a excepción de los pueblos Manta – Huancavilca y Natabuelas, todos los pueblos hablan dos idiomas y en algunos casos hasta 4 idiomas debido a la necesidad de comunicación entre pueblos con alta diversidad cultural.

Para establecer indicadores mediante el idioma esta variable solamente debe ser considerada como apego a la cultura y más no como una variable determinante de la identidad cultural, ya que muchas nacionalidades y pueblos han perdido el idioma debido a la aculturación así como también su vestimenta.

Sin embargo aún cuando la constitución en su artículo 62, establece que : “La cultura es el patrimonio del pueblo y constituye el elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como el conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará su política e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de culturas” poco o nada se ha realizado hasta ahora, puesto que muchas personas han perdido la lengua nativa y la vestimenta ya que el sistema social y educativo los presiona y discrimina.



IDIOMA QUE HABLAN													
NACIONALIDAD/PUEBLO	Awapit	Cha Palaa	Sia Pedee	Tsá Fiqui	Kichwa	Paicoca	Ai'ingae	Huao Tiriro	Záparo	Shiwiar	Achuar Chicham	Shuar Chicham	Castellano
Awa	95,45												90,91
Chachi	3,57	96,43	3,57										89,29
Epera			100,00										100,00
Tsa'chila				100,00									75,00
Manta Huancavilca Puná													100,00
Karanki					61,36								93,18
Natabuela													100,00
Otavalo					94,29								97,14
Kayambi					63,33								96,67
Kitu Kara					36,00								100,00
Panzaleo					100,00								71,43
Chibuleo					28,89								98,89
Salasaka					70,83								100,00
Kichwa de Tungurahua					36,64								100,00
Waranka					71,43								91,43
Puruhá					79,00								88,00
Kañari					62,96								96,30
Saraguro					51,28							5,13	97,44
A'í Cofán							100,00						66,67
Secoya					33,33	66,67					33,33		100,00
Siona						25,00							100,00
Huaorani					5,56			100,00				5,56	50,00
Shiwiar					75,00					75,00			75,00
Zapara					100,00				28,57		14,29		14,29
Achuar					6,38						97,87	14,89	19,15
Shuar					0,81						1,63	93,50	56,91
Kichwa Amazonía					100,00							5,00	92,50

## **POBREZA**

La pobreza presente en los pueblos indígenas no sólo proviene de la inequidad económica que es una situación estructural, si no también de una exclusión histórica al no tomar en cuenta la diversidad cultural e imponerle a estos pueblos modelos de desarrollo ajenos a su realidad.

En el Ecuador la incidencia de la pobreza en los indígenas es marcada, es tal la magnitud que aproximadamente 9 de cada 10 indígenas no tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas y por lo tanto son considerados pobres. Esta situación es mas grave cuando se hace un análisis por género, puesto que los hogares con jefe mujer son los que mayor incidencia de pobreza frente a los que tienen jefe hombre.

<b>Incidencia de la Pobreza</b>	<b>89,91%</b>
Incidencia de la Pobreza mujeres	90,12%
Incidencia de la Pobreza hombres	89,69%
Incidencia de la Extrema Pobreza	67,61%
Incidencia de la Extrema Pobreza mujer	68,22%
Incidencia de la Extrema Pobreza hombres	66,96%

Las políticas de reducción de la pobreza las cuales deben estar acordes con las metas del milenio, deberían dirigirse con especial atención hacia los indígenas puesto que este es el grupo más vulnerable.

## **COBERTURA DE EDUCACION**

### **ANALFABETISMO**

El analfabetismo es un problema social, la tendencia internacional es a desaparecer este mal, sin embargo, en el Ecuador aun existe, y los niveles son alarmantes, uno de los grupos más afectados son los indígenas.

<b>Analfabetismo</b>	<b>28,16%</b>
Analfabetismo mujeres	35,94%
Analfabetismo hombres	19,69%

El analfabetismo en los grupos y nacionalidades indígenas es de 28% aproximadamente, siendo las mujeres las más afectadas con el 36% y los hombres con el 20%. Este indicador de educación es básico, sin embargo, es muy demostrativo al poner en evidencia la necesidad de políticas públicas que mejoren el nivel educativo de los pueblos indígenas respetando su pluriculturalidad.

## **ESCOLARIDAD**

Otro indicador que nos muestra como se encuentran los niveles educativos de la población son los años de escolaridad. Para la población indígena de 24 años y más los años de educación que han cursado son apenas 3,28 años, es decir que la gran mayoría de indígenas apenas ha terminado la primaria.

<b>Escolaridad</b>	<b>3,28%</b>
Escolaridad - Mujeres	2,61%
Escolaridad - Hombres	4,03%

Sin embargo, como es habitual las mujeres son las más afectadas puesto que apenas han cursado 2,61 años de educación siendo los hombres los más beneficiados con 4 años de escolaridad.

## **INDICADORES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.**

La educación es clave para la superación y el combate a la pobreza y a las desigualdades sociales. Para los pueblos indígenas la educación tiene una gran importancia no solo para la superación del individuo, sino también para la consolidación de su identidad, la reproducción social, el mantenimiento y la recreación de su cultura. Por ello se considera como uno de sus derechos contar con una “educación escolarizada de calidad, que en sinergia con los conocimientos tradicionales, constituyan el mayor sustento para generar una vida de calidad consolidando la identidad”. (Viteri 1993).

Según la constitución política de la República del Ecuador, en el artículo 68 y 69 en la Sección de los Derechos Colectivos, se establece:

Art. 68. El sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza conforme a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativa financiera y pedagógica. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

Art. 69. El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en el se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

### **Selección de planteles para los hijos**

Este indicador nos muestra la preferencia que tienen los padres de familia al momento de seleccionar los establecimientos educativos para que estudien sus hijos y el motivo principal por el cual eligen un determinado plantel.

DESCRIPCION	Preferencias por planteles		Establecimientos	
			Bilingües	Hispanos
	Bilingües Porcentaje	Hispanos Porcentaje	Revalorizan la identidad cultural Porcentaje	Educación es mejor Porcentaje
Awa	77%	23%	82%	60%
Chachi	96%	4%	85%	100%
Epera	100%		67%	0
Tsa'chila	50%	50%	50%	100%
Manta Huancavilca Puná	0	0	0	0
%Karanki	14%	86%	83%	87%
Natabuela		100%	0	94%
Otavalo	40%	60%	93%	86%
Kayambi	27%	73%	63%	68%
Kitu Kara	24%	76%	100%	74%
Panzaleo	14%	86%	100%	100%
Chibuleo	13%	87%	67%	81%
Salasaka		100%	0	91%
Quisapincha	0	0	0	0
Kichwa de Tungurahua	10%	90%	95%	91%
Waranka	46%	54%	75%	68%
Puruhá	43%	57%	70%	79%
Kañari	28%	72%	93%	69%
Saraguro	64%	36%	76%	79%
A'í Cofán	67%	33%	50%	100%
Secoya	67%	33%	100%	100%
Siona	100%		75%	0
Huaorani	100%		67%	0
Shiwiar	75%	25%	100%	50%
Zapara	71%	29%	80%	50%
Achuar	72%	28%	91%	46%
Shuar	72%	28%	94%	85%
Kichwa Amazonía	62%	38%	94%	97%

Por ejemplo: el 72% de las comunidades de la nacionalidad Shuar prefieren planteles bilingües y el 28% prefieren planteles hispanos. Del total de comunidades de la nacionalidad Shuar(72%) que prefieren planteles bilingües el 94% lo hace porque está revalorizan la identidad cultural; mientras que del total que prefieren planteles hispanos el 46% lo hace porque tienen mejor educación.

#### **Aplicación del Modelos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los Centros de Educación Intercultural Bilingüe.**

Este indicador nos presenta el porcentaje de comunidades que tienen Centros de educación intercultural Bilingüe y en cuántos de estos centros se aplica el Modelo del sistema de educación intercultural bilingüe.

DESCRIPCION	CEIB´s	CEIB´s aplican EI MOSEIB
Awa	86,4%	84,2%
Chachi	100,0%	67,9%
Epera	33,3%	100,0%
Tsa´chila	87,5%	42,9%
Manta Huancavilca Puná	0,0	0,0
Karanki	31,8%	35,7%
Natabuela		0,0
Otavaló	54,3%	36,8%
Kayambi	23,3%	42,9%
Kitu Kara	4,0%	100,0%
Panzaleo	28,6%	50,0%
Chibuleo	13,3%	75,0%
Salasaka	16,7%	100,0%
Quisapincha	0,0	0,0
Kichwa de Tungurahua	21,1%	82,7%
Waranka	45,7%	81,3%
Puruhá	51,0%	43,1%
Kañari	22,2%	75,0%
Saraguro	66,7%	61,5%
A´i Cofán	83,3%	60,0%
Secoya	100,0%	100,0%
Siona	100,0%	100,0%
Huaorani	100,0%	77,8%
Shiwiar	50,0%	75,0%
Zapara	100,0%	100,0%
Achuar	66,0%	93,5%
Shuar	81,3%	89,0%
Kichwa Amazonía	62,5%	90,0%

El 81.3% de las comunidades de la nacionalidad Shuar poseen Centros educativos Interculturales Comunitarios Bilingües, por lo tanto el 89% de las comunidades que tienen los CEIB´s aplican el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe MOSEIB, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y Cultura, mediante Acuerdo 0112 el 31 de agosto de 1993, consideró la necesidad de que la modalidad escolar del sistema intercultural bilingüe debe ser reemplazada por “Centros Educativos Comunitarios” CECIB, como instituciones educativas orientadas a la recuperación y fortalecimiento de la identidad y valores culturales de las comunidades y pueblos indígenas.

## AUTONOMIA Y AUTOGOBIERNO.

### Derechos Colectivos

Es un conjunto de principios jurídicos, normas, prácticas y procedimientos constitucionales que regulan a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.

De la primera encuesta a Nacionalidades y Pueblos del Ecuador se desprenden mucha información, sin embargo uno de los indicadores más relevantes es que aún persiste el desconocimiento de las comunidades y pueblos sobre los derechos colectivos.

DESCRIPCION	Porcentaje de Desconocimiento
Awa	59,09%
Chachi	46,43%
Epera	0,00
Tsa'chila	75,00%
Manta Huancavilca Puná	42,22%
Karanki	68,18%
Natabuela	82,35%
Otavalo	88,57%
Kayambi	60,00%
Kitu Kara	12,00%
Panzaleo	28,57%
Chibuleo	70,00%
Salasaka	79,17%
Quisapincha	0,00
Kichwa de Tungurahua	73,14%
Waranka	40,00%
Puruhá	65,00%
Kañari	51,85%
Saraguro	79,49%
A'í Cofán	33,33%
Secoya	66,67%
Siona	75,00%
Huaorani	94,44%
Shiwiar	37,50%
Zapara	100,00%
Achuar	12,77%
Shuar	39,84%
Kichwa Amazonía	47,50%

Los pueblos que menos conocen sobre los derechos colectivos de su comunidad son los Záparas, ya que el 100% de sus comunidades no conoce sobre los derechos colectivos, seguidos por los Huoranis, (94,4%) y los Otavalos (88,57%).

Es importante que las nacionalidades y pueblos del Ecuador conozcan cuales son sus derechos para que de esta manera exijan sus derechos.

## **INFORMACIÓN Y CONSULTA A LAS COMUNIDADES PREVIA ACTIVIDADES PETROLERA.**

Las Nacionalidades y Pueblos tienen el derecho a la consulta sobre los planes y programas de prospección y explotación, que afecte ambiental y culturalmente, gozar de los beneficios de esos proyectos y recibir indemnización por los perjuicios socioambientales. Este derecho, da lugar a que ya no se den arbitrariedades por parte del Estado y empresas privadas que explotan recursos naturales.

La mayor parte de las comunidades y pueblos de la amazonía ecuatoriana se ven afectadas por la actividad petrolera.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Comunidades informadas	Comunidades informadas parcialmente	Comunidades no informadas
Awa			
Chachi			
Epera			
Tsa´chila			
Manta Huancavilca Puná			100,00%
Karanki			
Natabuela			
Otavalo			
Kayambi			
Kitu Kara			
Panzaleo			
Chibuleo			
Salasaka			
Quisapincha			
Kichwa de Tungurahua			
Waranka			
Puruhá			
Kañari			
Saraguro			
A´i Cofán			100,00%
Secoya		100,00%	
Siona	25,00%	25,00%	50,00%
Huaorani	9,09%	9,09%	81,82%
Shiwiar		25,00%	75,00%
Zapara		16,67%	83,33%
Achuar			
Shuar			
Kichwa Amazonía	3,85%	11,54%	84,62%
Otros Pueblos			

Sin embargo como se observa son pocas las comunidades de las nacionalidades de la amazonía las que han sido consultadas previo a la actividad petrolera. Algunas han sido informadas parcialmente y otras no han sido informadas. Lo que indica que no se respeta los derechos de las nacionalidades que se tipifican en la constitución política del Ecuador.

## **BIBLIOGRAFÍA**

VI Censo de Población y V de Vivienda.

Constitución Política de la República de Ecuador 1998.

Marco Conceptual del SIDENPE 2001.

Primera Encuesta a Comunidades de las Nacionalidades y Pueblos.

SIISE Versión 4.0